

ACTA N° 267
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

En Valparaíso, a 29 de octubre de 2020, siendo las 12:55 horas, a través de videoconferencia en virtud del Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, por calamidad pública, declarado en el Decreto Supremo N° 104 del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, del 18 de marzo de 2020, y sus prórrogas, y de conformidad a lo dispuesto en el dictamen N° 3610 del 17 de marzo de 2020 de la Contraloría General de la República sobre medidas de gestión que pueden adoptar los órganos de la Administración del Estado a Propósito del COVID -19, se da inicio a Sesión Ordinaria N° 267 del Consejo Directivo de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, bajo la presidencia de su titular don José Tomás Bartolucci Schiappacasse, Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Valparaíso, quien se incorpora a la sesión al dar inicio a los puntos de la Tabla, y con la asistencia de don Michael Wilkendorf Simpfendorfer, Abogado Procurador Fiscal de Valparaíso del Consejo de Defensa del Estado; don Alberto Balbontín Retamales, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valparaíso, doña María Graciela Brantt Zumaran, Decana de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, y doña María Isabel Ancarola Mery, representante del ejercicio libre de la profesión.

Excusó su asistencia la consejera María Teresa Muñoz Godoy.

Estuvieron presentes también, doña Cecilia Hernández Cárdenas y doña Loreto Isabel Kopaitic Aguirre ambas abogadas de la Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Valparaíso, y don Gastón Gauche Strange Director General Interino de la CAJVAL.

Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 de los Estatutos de la Corporación y verificando el quórum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión por el vicepresidente del Consejo Directivo Sr. Michael Wilkendorf Simpfendorfer, toda vez que el Presidente del Consejo Directivo manifestó sus excusas para iniciar la sesión, en atención a compromiso impostergable, indicando que se incorporaría durante el transcurso de la misma.

1.- Cuenta:

El Director General (I) da inicio a su cuenta señalando el estado de la CAJVAL en los siguientes ámbitos:

A. Plan de Retorno al Trabajo Presencial

El Director General (I) informa sobre el estado actual de la CAJVAL en relación con el plan de retorno al trabajo presencial de los Centros de Atención que se iniciaba desde el 15 de octubre a medida que las condiciones particulares lo permitieran.

- El 19 de octubre se contrató a un prevencionista de riesgo hasta el 30 de diciembre del presente año para que los asesore en las medidas preventivas de Covid-19 de cada Unidad. Actualmente se encuentra revisando las oficinas de la región de Valparaíso y la próxima semana la región de Coquimbo, permitiendo de esta forma que la próxima semana inicien su funcionamiento presencial las oficinas de nuestra región y la subsiguiente la de la IV Región.
- La región de Atacama se coordinó previamente con un prevencionista de riesgos del IST que realizó el trabajo, por lo que sus centros se encuentran trabajando presencialmente desde la semana pasada.
- Tras gestiones efectuadas en el Ministerio de Justicia y DDHH, se obtuvo por parte de la Subsecretaría de Justicia, un aumento presupuestario de \$98.572.000, a favor de la CAJVAL, con motivo de la pandemia, para mejorar las tecnologías de atención y asistencia a audiencias remotas, proyectadas para el año 2021. De esta forma se destinarán los recursos a equipamientos computacionales, servicios de internet y aseo.
- Se gestionó con la Seremi de Salud un operativo de toma de muestras PCR, en el que participaron alrededor de 20 funcionarios, dando todos resultados negativos.

B. Metas institucionales 2020 de las CAJVAL

En atención a la situación de pandemia que este año ha afectado a nuestro país, el Director General (I) informa que desde el Ministerio de Justicia y DDHH se trabajó una modificación a las metas asociadas a la Asignación Especial por Desempeño, que significó una disminución de los porcentajes de cumplimiento de algunos indicadores (Orientación e Información, Solución Colaborativa de Conflictos, causas ingresadas a los Tribunales de Justicia).

De esta manera, las regiones de Atacama y Coquimbo proyectan a Diciembre 2020 un cumplimiento del 100 % de las metas y respecto de la región de Valparaíso sería de un 95%, aproximadamente.

El Director General (I) hace presente que el cumplimiento de la meta es por región y no por la CAJVAL en su conjunto.

2-. TABLA:

El Sr. Presidente del Consejo Directivo Sr. José Tomás Bartolucci Schiappacasse se incorpora a la sesión. El Director General comienza a exponer sobre los temas de la tabla:

- a) Situación cargo de Jefe de ODL de Atacama y Valparaíso

El Director Regional de Atacama (I) Sr. Ricardo Garrido Álvarez, realizó una presentación al Director General (I), la cual tienen los Consejeros a la vista, en la que expone los principales antecedentes referidos a su situación laboral en la CAJVAL, frente a eventual e inminente término del interinato de la Dirección regional de Atacama tras no haberse presentado al llamado a concurso para proveer el cargo de Director Regional, dado que las condiciones laborales de su contrato como Jefe de Estudios de la ODL son mejores, cargo al cual plantea debería retornar una vez que el concurso público para Director Regional de Atacama se resuelva.

En paralelo, y teniendo presente esta situación, la asociación de funcionarios envió un oficio solicitando el llamado a concurso para proveer el cargo de Jefe de Estudios de la ODL de Valparaíso.

Tanto el Presidente del Consejo Directivo como su vicepresidente indican que lo más importante por el momento es que el Director General (I) le transmita al Sr. Garrido de que se respetará su situación laboral y su contrato de carácter indefinido, encontrándose en igual situación que el resto de los trabajadores de la CAJVAL.

El Presidente señaló que el Consejo deberá abordar la continuidad los cargos.

- b) El Director General (I) informa a los Consejeros del Dictamen de Contraloría que impone jornada única a los trabajadores y hace imputable al empleador el tiempo de colación.

El Director General (I) expresó que la Corte Suprema revocó el fallo de primera instancia (Recurso de Protección interpuesto por el Presidente del Consejo) dando plena validez al dictamen de Contraloría, el cual impone la jornada continua de trabajo a los funcionarios de los servicios públicos, con jornada igual o superior a 43 horas a la semana, independientemente del régimen contractual que los regule (Estatuto administrativo o Código del Trabajo). La jornada se interrumpe por un intervalo de 30 minutos el que será de cargo del empleador y se imputará a la jornada de trabajo. Previo a este dictamen la jornada de colación era de cargo del trabajador en la CAJVAL.

En esta situación se encuentran 153 funcionarios de la región de Valparaíso sin considerar a los funcionarios del PMA. Además se debe tener presente que esto puede repercutir eventualmente en las otras dos regiones.

El Director General (I) señala que la postura de la Asociación es realizar modificación de contrato que ajuste la jornada y haga imputable la colación al empleador, lo que implicaría 1. Modificación de los contratos de trabajo estableciendo jornada diaria que incluye un tiempo de colación del cual media hora es de cargo del empleador e imputable a la jornada de trabajo. 2. Que se rebaje media hora la jornada laboral, por exceder el máximo de 45 horas. 3. Remunerar hasta por dos años hacia atrás (prescripción laboral) la media hora de colación porque dicho período es parte de la

jornada laboral. 4. Remunerar las horas extras trabajadas respecto de aquellos trabajadores que tienen jornada de 47,5 horas o más.

El Director General (I) indica que ya informó a la DAJ del Ministerio de Justicia y DDHH la resolución de la Corte Suprema, además señala que el dictamen no se refiere al pago retroactivo, solo a regularizar situación funcionaria hacia el futuro.

Los consejeros intercambian opiniones sobre el tema y están contestes de que se deben regularizar los contratos para lo cual el Seremi se compromete a transmitir al Ministerio lo conversado sobre el dictamen, y el Director General (I) deberá indicar cuantos funcionarios son a los que se les debe modificar el contrato y cuál es el costo de partir modificando la situación para los meses de noviembre y diciembre.

Se retira el Consejero Sr. Alberto Balbontín por tener otro compromiso y el Sr. Gastón Gauché por el siguiente tema a tratar.

c) Concurso Director General

El Presidente del Consejo Directivo informa el estado del concurso, 12 candidatos participaron de la etapa psicolaboral, están a la espera de la publicación de los resultados y luego corresponde la etapa de apreciación global, que en principio se llevará a cabo el jueves 5 y viernes 6 de noviembre.

Los Consejeros/as acuerdan como fecha tentativa para realizar la entrevista de los candidatos el jueves 26 de noviembre, previa confirmación de don Alberto Balbontín y María Teresa Muñoz.

Siendo las 14:27 horas, el Sr. presidente levanta la sesión.



Jose Tomás Bartolucci Schiappacasse
Presidente del Consejo

Michael Wilkendorf Simpfordorfer
Consejero

ALBERTO
ONOFRE
BALBONTIN
RETAMALES
Alberto Balbontín Retamales
Consejero

Firmado digitalmente por ALBERTO ONOFRE BALBONTIN RETAMALES
Nombre de reconocimiento (DN):
c=CL, st=QUINTA - REGION DE VALPARAISO, l=valparaiso, o=Universidad de Valparaiso, ou=Terminos de uso en www.esign-la.com/acuerdoterceros, title=DECANO, cn=ALBERTO ONOFRE BALBONTIN RETAMALES, email=alberto.balbontin@uv.cl
Fecha: 2020.12.02 14:39:33 -03'00'

Maria Graciela Brantt Zumarán
Firmado digitalmente por Maria Graciela Brantt Zumarán
Fecha: 2020.12.02 17:52:29 -04'00'

María Graciela Brantt Zumarán
Consejera



María Isabel Ancarola Mery
Consejera

No firma el Consejero Sr. Michael Wilkendorf Simpfendorfer por encontrarse haciendo uso de feriado legal no obstante haber concurrido a la sesión y al (a los) acuerdo(s) alcanzado(s).